

## Capítulo 14

### Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

#### Planteamientos para su elaboración:

- Las programaciones deben ser contextualizadas, atendiendo a la diversidad del alumnado y teniendo en cuenta sus necesidades. Se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje, atendiendo a nuestro Plan de atención a la diversidad.
- Se realizarán en los equipos de ciclo y serán aprobadas por el Claustro de Profesores, pudiéndose actualizar y modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.
- Las programaciones didácticas contemplarán tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad.
- Proporcionarán una visión integrada y multidisciplinar de sus contenidos, favoreciendo de esta forma el trabajo en equipo del profesorado. Partirán de la globalización del currículo, trabajando las distintas áreas o materias a través de tareas para la adquisición de las competencias clave que permitan el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumnado.
- Incluir los contenidos transversales en todas las áreas y proyectos, especialmente de la educación en valores.
- Integrar en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y a nuestro entorno y realidad más inmediata.
- Guiarse por criterios selectivos de aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles (poda de contenidos). Priorizar de las competencias claves.
- Los coordinadores de los programas educativos expondrán sus propuestas de trabajo, en septiembre, en función de las memorias del curso anterior, para incluirlas en la programación. Los que se desarrollan en el centro son: TDE, Biblioteca, Bilingüismo, Igualdad, Creciendo en Salud, Compensación educativa, Escuela espacio de Paz y Ecoescuela
- Tener previsto la coordinación con las actividades a desarrollar en el aula matinal, comedor, actividades extraescolares y el PROA.
- Incluir las fiestas y celebraciones que se organizarán en cada trimestre, tanto a nivel de ciclo como de centro (anexo 1)-
- La metodología potenciará la investigación, el pensamiento racional y crítico, toma de decisiones, trabajo individual y grupal, las diferentes posibilidades de expresión.

A través de: trabajo por proyectos, asambleas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio, educación emocional, aprendizaje manipulativo, ecoauditorias, etc.

- En cada trimestre se realizará al menos una UDI, donde trabajaremos varias competencias y áreas a la vez, con recursos variados, concluyéndola con una tarea final.
- Los equipos docentes tendrán en cuenta las áreas de Matemáticas, Lengua castellana y Lengua extranjera, dado su carácter instrumental, recibirán especial consideración en el horario del centro y se reforzará el apoyo dentro del aula.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual de cualquier Ciclo y especialmente en 3º Ciclo como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- Los recreos son educativos, estableciéndose diferentes rincones adaptados a las necesidades de los alumnos/as
- Los agrupamientos son flexibles y los apoyos se realizarán, preferentemente, dentro del aula.
- En las aulas se establecerán distintos espacios o rincones, distribuyéndose las mesas según el tipo de actividad
- Se informará a las familias de dicha programación en la tutoría general del mes de octubre.
- Se potenciará a participación de las familias en las diferentes actividades del centro: talleres, charlas, fiestas, salidas, convivencia, etc.

## **CRITERIOS POR AREAS PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Las programaciones didácticas del **área de Lengua** deben incluir:

- Las actividades de lectura y comprensión lectora de diferentes tipos de textos literarios, periodísticos, divulgativos, científicos. A través de:
  - Itinerario lector
  - Biblioteca de aula y de centro, al menos una hora semanal
  - Acompañamiento lector.
  - Lecturas con las familias.....
- Deben recoger el desarrollo de la expresión escrita en contenidos, fondo y forma.
  - Realizando, al menos, un texto semanal.
  - Uso adecuado de la agenda escolar.
  - Elaboración de presentaciones tanto escritas como en diapositivas.
  - Redacción del periódico escolar "Arco Iris".
  - Elaborar textos para incluirlos en la página web del centro

- Evaluar aspectos formales como la presentación de los trabajos y los cuadernos, así como una buena caligrafía.
- Deben hacerse actividades que ayuden a mejorar la expresión oral, y el correcto uso de la lengua hablada:
  - Una asamblea semanal, como mínimo.
  - Exposición de temas orales, entrevistas...
  - Representaciones teatrales y asistencia a teatros
- Partir de textos motivadores y del uso funcional de la escritura

Las programaciones didácticas del **área de Matemáticas**, deben incluir:

- Debe estimularse el gusto por las matemáticas haciéndolas funcionales , relacionándolas con situaciones de la vida real.
- Uso de todo tipo de materiales manipulativos. Regletas
- Trabajar el sistema de medida de forma práctica
- Actividades de lectura y comprensión de problemas relacionados con su vida cotidiana
- Actividades que favorezcan el cálculo mental.
- Deben contemplar operaciones de cálculo que se puedan aplicar a situaciones de la vida cotidiana
- El alumnado debe adquirir un lenguaje matemático de forma progresiva a lo largo de la etapa.
- Deben contemplarse actividades de geometría, así como de interpretación y elaboración de gráficas.

Las programaciones didácticas de las **áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales**

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión lectora de textos científicos.
- Deben tener en cuenta el aspecto práctico de los contenidos a través de la experimentación. Taller de ciencia divertida.
- Deben tener en cuenta, el entorno más inmediato.
- Deben ser especialmente flexibles, esto es, que permitan incluir los aspectos más transversales del currículo.
- Deben propiciar que los nuevos contenidos se integren con los conocimientos previos.
- Deben contemplar el uso de diversos medios de búsqueda y expresión, tales como consultas por Internet, uso de enciclopedias en formato libro y formato digital, wikipedias, diaporamas, etc.
- Visitas y salidas al patrimonio cultural de Málaga y Andalucía.
- Participación en el programa de ecoescuela.

Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas del área de **Lengua extranjera** son:

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión lectora de textos escritos en inglés y en francés.
- Deben contemplar el uso de las lenguas de una forma útil, sobre todo en lo referente a la expresión oral.
- Deben acercar al alumnado a la cultura anglosajona y a la francesa.
- Estar dentro del currículo integrado.
- Recrear situaciones en las que se potencien la expresión oral.

Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas del área de **Educación Física** son:

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión lectora de textos de vida saludable (dieta mediterránea, normas de juegos, técnicas deportivas).
- Deben incluir actividades que mejoren la condición física del alumnado, desarrollen hábitos de vida saludables (alimentación adecuada en el recreo, higiene bucal tras el desayuno, aseo tras la actividad deportiva) y optimicen la convivencia entre el alumnado desarrollando valores de respeto a los demás y coeducación.
- Participar en actividades externas al colegio como natación, pequesenda, competiciones deportivas, etc.
- Se debe propiciar que los aprendizajes se puedan aplicar a situaciones de la vida cotidiana.

Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas del área de **Educación Artística** son:

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión lectora de textos culturales (biografías de autores, piezas teatrales, canciones,...)
- Deben incluir actividades que propicien la creatividad, el uso de diversos medios de expresión y el gusto por la tarea bien hecha.
- Deben acercar al alumnado a la cultura, a través de la contemplación y audición de obras artísticas.
- Visitas a museos, conciertos, teatros, monumentos, etc.
- Realización y exposición de representaciones plásticas, musicales y teatrales

## **CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL.**

Las propuestas pedagógicas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil respetarán las características propias del crecimiento de los/as niños/as y de sus capacidades y posibilidades de aprendizaje. Éstas serán elaboradas por el Equipo de ciclo, su

aprobación corresponderá al claustro de profesores/as y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Cuando programamos estamos haciendo una hipótesis de lo que queremos trabajar. Es necesario, por tanto, ser flexibles para poder adaptarlos a las diferentes situaciones educativas.

Las propuestas pedagógicas incluirán:

- La concreción del currículo en unidades de programación integradoras para cada curso.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo o proyectos de trabajo. Debido al carácter propio de este ciclo, los contenidos se elaborarán por medio de actividades globalizadas de interés y significado para el niño/a.
- La metodología que se va a aplicar, diseñando situaciones de aprendizaje variadas en las que el niño/a se implique activamente y le sirvan para adquirir nuevos conocimientos.
- Las medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, que posibiliten su necesidad de movimientos, propicien una actividad creadora que favorezca, no sólo la adquisición de conocimientos, sino el desarrollo de su independencia y autonomía.
- La distribución del tiempo.
- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales, que potencien la creatividad, la experimentación, la investigación y el descubrimiento.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado en consonancia con las orientaciones metodológicas y las medidas para evaluar toda la práctica docente.
- Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.
- Las pautas para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro.
- Matemáticas manipulativas.
- Inglés funcional
- Acercamiento a la lectoescritura desde los 3 años, haciendo uso de ella como un instrumento de comunicación con sentido y significado para el niño.

## CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES ALUMNADO NEAE

La respuesta de atención al alumnado NEAE, se concreta en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa, está definida en sus respectivos Informes de Evaluación Psicopedagógica, en los que se establecen las necesidades que cada alumno o alumna presentan, la atención educativa que requiere cada caso, las medidas organizativas y curriculares, tanto generales como específicas propuestas y los recursos personales y materiales que necesitan, así como orientaciones al profesorado para poner en marcha las actuaciones propuestas.

Así las programaciones del alumnado NEAE van a ser muy diferenciadas dependiendo de las necesidades que presenta cada alumno/a y de la etapa educativa que cursa, pudiendo requerir de medidas de atención específica como Adaptaciones Curriculares, Programas Específicos, Programas de enriquecimiento y la puesta en práctica de acciones de carácter compensatorio, medidas concretadas en el Plan de Atención a la Diversidad.

### PROGRAMACIONES PARA EL ALUMNADO NEAE

Las diferentes programaciones para el alumnado NEAE van a tener como base los currículos establecidos para las etapas educativas que se imparten en nuestro centro (Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Ed. Infantil en Andalucía y desarrollados en el anexo de la Orden 5 de agosto de 2008 y Decreto 97/2013, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía) y, partiendo de estos, se realizarán las modificaciones en los elementos organizativos y curriculares necesarios para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de este alumnado. Entre las posibles respuestas destacamos:

#### • **Adaptaciones Curriculares No significativas (ACNS):**

Se realizarán a nuestro alumnado NEAE que cursa el 2º ciclo de Ed. Infantil y la Ed. Primaria siempre y cuando su Informe de Evaluación Psicopedagógica recoja su aplicación. Suponen la modificación de algunos de los elementos del currículo sin afectar a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Su elaboración será coordinada por el tutor, responsable de su cumplimentación, excepto de la propuesta curricular que será cumplimentada por el profesorado del área adaptada, quien la valora y hace el seguimiento.

#### **Elementos de la propuesta curricular para cada ámbito/asignatura:**

- Adaptaciones en la organización de los contenidos: priorización, secuenciación, presentación...
- Tipos de actividades y tareas: comunes, de refuerzo, adaptadas, específicas...
- Recursos didácticos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación: adaptaciones en formato y tiempo, uso de recursos didácticos e instrumentos para la evaluación...

#### • **Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS):**

Se elaborarán para nuestro alumnado NEAE de Ed. Primaria que tiene prescrita esta medida en su Informe de Evaluación Psicopedagógica. Suponen modificaciones del currículo que afectan a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Su elaboración

corresponde al profesorado especializado en la atención al alumnado NEAE con la colaboración del profesorado de áreas adaptadas y del Equipo de orientación. Su aplicación es responsabilidad del profesorado del área adaptada.

#### **Elementos de la propuesta curricular para cada asignatura:**

- Criterios de evaluación.
- Objetivos del área para la etapa.
- Contenidos.
- Indicadores/Estándares.
- Competencias que se trabajan.
- Adaptaciones de las actividades y tareas.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Recursos materiales: bibliografía, publicaciones, programas editados, software informáticos, referencias web, materiales didácticos utilizados...

#### **● Adaptaciones para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (ACAI):**

Se realizan al alumnado de 2º ciclo de Ed. Infantil y de Ed. Primaria si en su informe de evaluación Psicopedagógica se establece la idoneidad de esta medida. Se pueden concretar en adaptaciones de **enriquecimiento** (modificaciones que suponen una profundización del currículo en uno o varios ámbitos/áreas/materias sin avanzar en objetivos o contenidos de niveles superiores y sin modificar los criterios de evaluación) o **ampliación** (se incluyen objetivos y contenidos de niveles superiores, metodología específica, ajustes organizativos y definición de los criterios de evaluación para cada área adaptada).

Respecto a la aplicación y seguimiento de la ACAI será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

#### **Elementos de la propuesta curricular de profundización/ampliación:**

- Contenidos de ampliación/profundización.
- Tipos de actividades y tareas de ampliación/profundización.
- Recursos didácticos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos...
- Indicadores de logro, procedimientos e instrumentos de evaluación.

#### **● Programa de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con AA.CC.II. (PECAI):**

Son un conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo, ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento de este alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socio-afectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula. Debe constar la propuesta de esta medida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

La elaboración, aplicación y seguimiento de estos programas será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro, asesorado del equipo de orientación.

### **Elementos de la propuesta curricular:**

- Objetivos del programa de enriquecimiento.
- Contenidos.
- Actividades y tareas.
- Organización del programa: agrupamiento, distribución de espacios y tiempos, temporalización.
- Indicadores de evaluación: indicadores de consecución de los objetivos del PEC.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Recursos materiales: bibliografía, publicaciones, programas editados, software informáticos, referencias web, materiales didácticos utilizados...

### **● Programas Específicos (P.E.):**

Son un conjunto de actuaciones que se planifican para el alumnado NEAE con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El profesorado especializado para la atención del alumnado NEAE (PT y AL) será el responsable de la elaboración, aplicación y evaluación de los P.E. con la colaboración y el asesoramiento del Equipo de Orientación y la implicación de otros profesionales necesarios para su desarrollo.

### **ASPECTOS CLAVE EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

#### **1. Área de autonomía personal:**

- Control de esfínteres y hábitos higiénicos.
- Autonomía en los desplazamientos.
- Prerrequisitos de la alimentación (succión, deglución y masticación) y autonomía.

#### **2. Área de desarrollo psicomotor:**

- Esquema corporal y lateralidad.
- Estructuración espacial-temporal.
- Articulación.
- Elementos prosódicos del habla (intensidad, fluidez, ritmo y entonación del habla).
- Percepción y discriminación auditiva.
- Coordinación dinámica general.
- Equilibrio estático y dinámico.
- Relajación-respiración.
- Psicomotricidad manual.

#### **3. Área de desarrollo comunicativo lingüístico:**

- Comprensión y expresión oral (semántica, morfosintaxis).
- Habilidades Metalingüísticas (conciencia fonológica, discriminación auditivo-fonológica y memoria auditiva).



- Comprensión escrita – leer (ruta visual y fonológica, decodificación, comprensión lectora, entonación y fluidez).
- Expresión escrita-escribir (grafomotricidad, patrones motrices de las grafías, decodificación, caligrafía, ortografía, habilidades de expresión escrita).

#### **4. Área de desarrollo cognitivo:**

- Prerrequisitos del Aprendizaje (atención, imitación, memoria, seguimiento de instrucciones).
- Atención selectiva, sostenida y dividida.
- Memoria de trabajo, secuencial.
- Estructuración temporal.
- Razonamiento lógico-matemático (emparejamiento, clasificación, seriación, analogías, numeración, algoritmos, resolución de problemas).
- Funciones ejecutivas (inhibición, auto-instrucciones, planificación, flexibilidad cognitiva y velocidad de procesamiento).

#### **5. Área de desarrollo socioemocional:**

- Habilidades comunicativas y sociales (prerrequisitos de la comunicación, habilidades socio-comunicativas, habilidades narrativas y conversacionales, juego simbólico e inferencias).
- Autoconcepto y autoestima.
- Gestión emocional (eliminación conductas desajustadas, empatía, emociones, sentimientos y afectos).

#### **Elementos de cada área de estimulación específica:**

##### **> Objetivos:**

- Indicadores para cada uno de los objetivos.
- Contenidos por objetivo.
- Actividades/tareas.
- Competencias que se trabajan con cada objetivo.

**> Organización:** agrupamientos, distribución de espacios y tiempos, temporalización del programa, coordinación entre los profesionales implicados...

**> Recursos:** bibliografía, publicaciones, programas editados, software informáticos, referencias web, materiales didácticos...

Todos estos programas, dirigidos al alumnado NEAE, se elaboran para cada curso escolar y van recogidos en el sistema de información Séneca. Se valoran de forma trimestral, informando a las familias de su puesta en marcha y de sus resultados.

## ANEXO I

### CELEBRACIONES Y EFEMÉRIDES

#### 1º TRIMESTRE

- Día del Otoño (primeros de octubre) Ciclo
- Halloween (31/10) Ciclo
- Día del Flamenco (16/11) Centro
- Derechos del Niño/a (20/11) Ciclo
- No violencia contra mujer (25/11/) Centro
- Día de la discapacidad (03/12) Ciclo
- Día de la Constitución (05/12) Centro
- Fiesta de Navidad (diciembre) Centro

#### 2º TRIMESTRE

- Día del Paz (30/01) Centro
- Carnaval (febrero) Ciclo
- Día de Andalucía (febrero) Centro
- Día de la Mujer (08/03) Centro
- Francofonía (20/03) 2º y 3º Ciclo
- Semana Santa (marzo/abril) Ciclo

#### 3º TRIMESTRE

- Primavera (abril/mayo) Ciclo
- Día del Libro (23/04) Centro
- Convivencia en el campo (abril/mayo) Centro
- Día del Medio Ambiente (05/06) Centro
- Fiesta Fin de Curso (junio) Centro